República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Gloria Lucía Pintor Vargas

C.C. No. 51962571 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Administrador de Empresas

Registro M.E.N. 1688

Dado en Bogotá, D.C., el día 24 del mes de Septiembre de 2010

Rector

Decano Escuela

Acta de Grado Nº 1900 Fecha 24 - 09 - 2010 Registro de Diploma Nº 48690, Libro 13, Folio 110

Secretario General

50691

Powered by CamScanner